

Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 15 (1988)
Heft: 1

Artikel: 2 si - 1 no
Autor: [s.n.]
DOI: <https://doi.org/10.5169/seals-908159>

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 17.02.2026

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

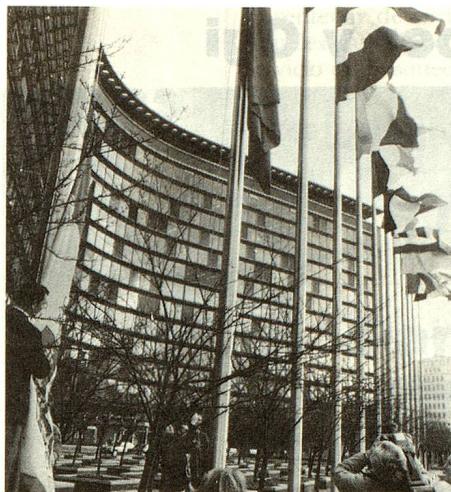
quedan relegados; no se trata solamente de acuerdos sobre transporte con los países de la CE, sino también de acuerdos sobre mano de obra extranjera (ejemplo: Italia).

Está igualmente previsto uniformar los impuestos indirectos sobre los bienes de consumo. La Comisión de la CE propone imponer al alcohol, el tabaco, al vino y a la cerveza tasas uniformes, expresadas en ECU. Objeto: al disminuir las diferencias de los gravámenes se debería llegar a poner fin al contrabando, sin violencias. Además está previsto transformar el ECU, creado en 1979. Ya no será más una unidad contable sino simplemente un medio de pago en el interior de la CE; se crearía así una unión monetaria. Llegado el caso, la competencia suiza, factible de ser embarazosa, podría quedar fuera de ese mercado gracias a manipulaciones del tipo de cambio.

Adhesión poco realista

Frente a los desafíos históricos los países de la AELE (Asociación de Libre Cambio) expresaron en 1984, en la declaración de Luxemburgo, su voluntad de crear con la CE un área económica única. Con todo, Franz Blankart, Secretario de Estado suizo que, en su carácter de director de la Oficina Federal de Asuntos Económicos Exteriores (OFAE), es prácticamente el artesano de nuestra política comercial, estima que Suiza no tiene tanta necesidad de intensificar su colaboración dentro del cuadro de la AELE como de cambiar radicalmente de actitud hacia Europa y tomar más conciencia de la realidad europea. A su juicio, nuestro país no debe esperar que la CE tenga en cuenta en innumerables ocasiones el caso especial que constituye Suiza si nosotros no hacemos, de nuestra parte, un gesto hacia la CE en las raras ocasiones que ésta tiene necesidad de contar con Suiza. Siempre según el señor Blankart, el riesgo que corre Suiza de verse marginada es muy serio. Pero, sería poco realista encarar una adhesión: «Sería faltar totalmente de realismo el creer que el pueblo y los cantones van a votar, todavía en este siglo, en un hermoso domingo de mayo, por la adhesión de Suiza a la CE» (discurso del 28.10.1987).

Por ello, Suiza no debería debilitar su posición en las negociaciones de Bruselas dejando entrever la perspectiva ilusoria de su adhesión, sino elegir otras vías más pragmáticas. Antes de fijar en el futuro sus propias normas –dice aún el señor Blankart– Suiza debería informarse ante la CE de qué manera estima resolver el problema. Esas «consultas previas» constituirían una «política activa de inte-



...pero sin duda no ingresará jamás en el edificio de la CE en Bruselas (fotos: Keystone).

gración» que evitaría luego discriminaciones.

«No obstante, si consideramos que el acuerdo de libre cambio de 1973 es el resultado de una política y nos contenta-

mos con observar la consolidación de la Comunidad con interés, pero sin emprender nada, y con una mirada altanera, no podremos más resistir la presión económica y política y nos veremos obligados a recuperar lo que no quisimos hacer por nuestra propia voluntad, mientras que lo que buscamos es precisamente preservar nuestra independencia no adhiriendo a la CE». Surge muy netamente de estas palabras de Blankart, filósofo y discípulo de Karl Jaspers, que sus miras tienden a una política comercial pragmática, que teniendo en cuenta los límites estrechos fijados por nuestra política interior, nos permitiría colaborar en forma óptima con la CE a fin de evitar que en ese gran mercado europeo recientemente creado, la Confederación no pueda explotar más que un pequeño quiosco ubicado en un rincón retirado en el que, además, no tendría el derecho de vender más que los productos aceptados por la dirección del supermercado.

Bruno Hofer

2 si - 1 no

Durante el fin de semana del 6 de diciembre de 1987, tres proyectos federales importantes fueron sometidos a votación del pueblo suizo.

Desde que el derecho de iniciativa fue introducido en 1891, la iniciativa de Rothenthurm no es más que la novena iniciativa popular que obtuvo el favor del soberano. Su aceptación –por 58 por ciento de votos– sorprendió a la opinión pública. Esta iniciativa que exige que se prohíba toda construcción en las tierras pantanosas, está dirigida contra el proyecto del Departamento Militar Federal que prevee erigir una plaza de armas en las altas zonas pantanosas de Rothenthurm (cantón de Schwyz). La plaza de armas no podrá pues ser construida, tal como se había previsto. Todos los comentaristas están de acuerdo en manifestar que no se trata de una negativa al ejército, sino de la expresión de la voluntad de la mayoría de los ciudadanos, que desea se tenga en cuenta la protección de la naturaleza y del paisaje, mismo si se trata de construcciones militares.

En cuanto al proyecto «Rail 2000» tiene por objeto promover los transportes públicos. Su ambición: mejorar progresivamente los servicios de los ferrocarriles y de los autobuses desde ahora hasta el año 2000; multiplicar las conexiones, evitar lo más posible los cambios de tren, mejorar los empalmes, acortar la duración de los viajes y hacer más atractivos los servicios de transporte público. Tales son los objetivos de «Rail 2000». Este proyecto, que

fue aceptado por 57 por ciento de ciudadanos y ciudadanas, fue combatido particularmente en razón de la pérdida de tierras agrícolas acarreada por la construcción de nuevos ramales ferroviarios.

En cambio, el proyecto de revisión de la ley sobre el seguro por enfermedad fue muy mal recibido por los ciudadanos y rechazado por 71,3 por ciento de los votantes. La revisión debía permitir luchar eficazmente contra el alza repentina de los costos de la salud e introducir un seguro por maternidad financiado –en forma análoga a la AVS– mediante un aporte deducido en porcentaje de salario. Círculos allegados a las artes y oficios habían lanzado –con éxito– el referéndum contra ese proyecto.

JM

PLACEMENTS RENTES HYPOTHÈQUES

votre service en Suisse

Jean-Michel Honegger
Route de Lavaux 35
CH-1009 Lausanne
Téléphone 021/28 95 72

Rentenanstalt